CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1028 DEL 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIDS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.
CONTRATISTA:	**CARLOS ANORES GORRON AVENOAÑO** C.C.1.075.276.063 de Neiva, Huila.
VALOR OEL CONTRATO:	DIECHIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
PLAZO OE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, en todo caso, el contrato no podrá superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA OE INICIO:	Agosto 27 de 2024

VALOR PRESENTE ACTA: $ 3.900.000,00

OESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 18.000. 000.oo**
2. Adición No 1	**$ 00.oo**
3. Valor Final Contratado	**$ 18.000.000.oo**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 18.000. 000.oo**
S. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 0.oo**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0.oo**

FECHA OE TERMINACION: 26 de diciembre de 2024.

En Neiva, a los 26 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron el secretario de Deporte y Recreación del municipio de Neiva **Or. JUAN CAMILO MUÑOZ LOSAOA** en calidad de supervisor del contrato y **CARLOS ANORES GORRON AVENDAÑO** en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN,** por cumplimiento del plazo contractual.

La versión vigente y controlade de eate documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Se deja constancia que el contrato fue ejecutado hasta el 26 de diciembre de 2024 tal y como consta en los informes de gestión y supervisión anexos al expediente contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Supervisor

CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
Contratista

La versión vigente y controlade de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada come documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva